

UNIVERSCIENCIA

Revista de divulgación científica

Publicación arbitrada cuatrimestral

Enero-Abril 2020

Núm. 53, año 18

\$50.00

**EL TERCER SECTOR Y EL ESPACIO PÚBLICO NO
ESTATAL COMO NUEVA FORMA DE GOBIERNO.
EL CASO DE LAS OSC DE PUEBLA, MÉXICO**

MIRIAM FONSECA LÓPEZ
ROMÁN SÁNCHEZ ZAMORA
HÉCTOR GALEANO SANDOVAL
DENNY ALEKSANDRA GARCÍA GUTIÉRREZ

**SÍMBOLOS DE IDENTIDAD COLECTIVA COMO
ESPACIOS INTERSUBJETIVOS DEL CONSEJO
TÉCNICO ESCOLAR**

FLORENTINO SILVA BECERRA

**EL DESARROLLO DE HABILIDADES
COGNITIVAS, MEDIANTE LA PEDAGOGÍA
OPERATORIA Y LA ESTRATEGIA DE
APRENDIZAJE SITUADO DESDE EL PUNTO
DE VISTA CONSTRUCTIVISTA**

EDURNE MENESES DOMÍNGUEZ
HÉCTOR GALEANO SANDOVAL

**DINÁMICAS LÚDICAS: PREVENCIÓN
PSICOSOCIAL EN INICIAL**

ROOSEVELT BARROS MORALES
MARÍA DEL CARMEN RIVERA VILLALTA
MERLY MARIÑO ROSERO

**PERFIL DESCRIPTIVO DEL ESTRÉS LABORAL
DOCENTE Y SU RELACIÓN CON CUATRO
VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS Y DOS
SITUACIONALES**

MARTÍN ALONSO ARREOLA NÁJERA
ARTURO BARRAZA MACÍAS

**UN OTEO A LA METODOLOGÍA DE LA
PRAXIS DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD
DE ORIENTE**

EDUARDO HERNÁNDEZ DE LA ROSA

ÍNDICE

ÁREA DE CIENCIAS DE GOBIERNO

PÁGS. 1 – 10

EL TERCER SECTOR Y EL ESPACIO PÚBLICO NO
ESTATAL COMO NUEVA FORMA DE GOBIERNO.
EL CASO DE LAS OSC DE PUEBLA

MIRIAM FONSECA LÓPEZ
ROMÁN SÁNCHEZ ZAMORA
HECTOR GALEANO SANDOVAL
DENNY ALEKSANDRA GARCÍA GUTIÉRREZ

ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SÍMBOLOS DE IDENTIDAD COLECTIVA COMO
ESPACIOS INTERSUBJETIVOS DEL
CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

PÁGS. 11 – 18

FLORENTINO SILVA BECERRA

EL DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS,
MEDIANTE LA PEDAGOGÍA OPERATORIA
Y LA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE
SITUADO DESDE EL PUNTO DE
VISTA CONSTRUCTIVISTA

PÁGS. 19 – 29

EDURNE MENESES DOMÍNGUEZ
HECTOR GALEANO SANDOVAL

PÁGS. 31 – 36

DINÁMICAS LÚDICAS: PREVENCIÓN
PSICOSOCIAL EN INICIAL

ROOSEVELT BARROS MORALES
MARÍA DEL CARMEN RIVERA VILLALTA
MERLY MARIÑO ROSERO

PERFIL DESCRIPTIVO DEL ESTRÉS LABORAL
DOCENTE Y SU RELACIÓN CON CUATRO VARIABLES
SOCIODEMOGRÁFICAS Y DOS SITUACIONALES

PÁGS. 37 – 47

MARTÍN ALONSO ARREOLA NÁJERA
ARTURO BARRAZA MACÍAS

PÁGS. 49 – 57

UN OTEO A LA METODOLOGÍA DE LA PRAXIS
DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

EDUARDO HERNÁNDEZ DE LA ROSA

THE THIRD SECTOR AND THE NON-STATE PUBLIC SPACE AS A NEW FORM OF GOVERNMENT. THE CASE OF CSOs IN PUEBLA, MEXICO

MIRIAM
FONSECA LÓPEZ¹

ROMÁN
SÁNCHEZ ZAMORA²

HECTOR
GALEANO SANDOVAL³

DENNY ALEKSANDRA
GARCÍA GUTIÉRREZ⁴

Resumen

En la actualidad no puede entenderse el fenómeno de gobierno sin hacer alusión a su relación con la sociedad civil; en particular, se plantea la necesidad de la participación ciudadana frente al reconocimiento de la falta del gobierno tanto de recursos para atender la totalidad de los reclamos sociales, como de los conocimientos especializados para dar las mejores respuestas a dichos reclamos. Así, la ciudadanía, a través de nuevas formas de organización como son las organizaciones de la sociedad civil, ha dado lugar a lo que se conoce como el tercer sector, que plantea también la aparición de un espacio público no estatal. Este artículo presenta una discusión teórica de estos conceptos, así como se describen las características de este tipo de organización social en el caso de Puebla, para conocer sus fortalezas y debilidades. Finalmente, se intenta abonar a la discusión de la relación entre gobierno y sociedad civil en México.

Palabras clave: público, tercer sector, organizaciones de la sociedad civil.

Abstract

Currently, the phenomenon of government cannot be understood without hinting at its relationship with civil society; in particular, the need for citizen participation arises in the face of the recognition of the lack of government, both in terms of resources to attend to all social claims, as well as specialized knowledge to give the best responses to such claims. Thus, citizenship, through new forms of organization such as civil society organizations, has given rise to what is known as the third sector, which also raises the appearance of a non-state public space. This article presents a theoretical discussion of these concepts, as well as the characteristics of this type of social organization in the case of Puebla, in order to know its strengths and weaknesses. Finally, an attempt is made to contribute to the discussion of the relationship between government and civil society in Mexico.

Key words: public, third sector, civil society organizations.



¹ Doctora. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México. E-mail: miriam.fonseca.lopez@hotmail.com ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9084-5602>

² Doctor. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México. E-mail: contactoempresario@hotmail.com ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6259-8373>

³ Maestro. Profesor-Investigador. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México. E-mail: Hgaleano02@gmail.com ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0000-2458> Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=V9wccFwAAAAJ>

⁴ Maestra. Profesora-investigadora. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México. E-mail: denny.garcia@correo.buap.mx ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9198-6634>



Introducción

Desde finales del siglo XX, uno de los conceptos más utilizados para dar cuenta de la organización de la sociedad civil, es el de *tercer sector*. El concepto tuvo uno de los primeros impulsos importantes, a través del planteamiento de Cohen y Arato (2000) sobre el desarrollo de una teoría de la sociedad civil adecuada a las condiciones contemporáneas, aunque no fue desarrollado por estos autores, su importancia radica en el reconocimiento de las acciones de la sociedad civil que no se orientaban a la búsqueda del poder político del Estado, como lo hacen los partidos políticos, ni a la generación de la ganancia hacia una apropiación privada con el fin último de la empresa; sino que busca tener influencia en decisiones públicas sobre problemas políticos, económicos o sociales, cuya naturaleza, plantearon estos autores, era de una actividad política difusa.

En este planteamiento, expuesto en la obra *Sociedad civil y teoría política*, publicado en 2000, los autores conciben a la sociedad civil como una mediación entre política y economía, cuyo origen se encuentra en las luchas sociales de los países del socialismo real y en la búsqueda de la democratización entre los estados autoritarios y dictatoriales de la región de América Latina. Estos procesos de lucha constataban el fin del Sujeto histórico planteado en las luchas de transformación radical y asumidas bajo la dirección de una clase social: el proletariado, esto para dar lugar a la verificación de múltiples actores no necesariamente orientados por la transformación radical de la realidad, sino por la defensa de identidades particulares de diversos orígenes y no solo de clase, que expresaba de esta manera la pluralidad de los actores de la sociedad civil entre los que se observan nuevas formas de acción colectiva.

Cohen y Arato plantean que esta sociedad civil emergente tiene la característica de ser autolimitada, porque se fragua alejada de procesos revolucionarios y en su lugar adopta la estrategia de lucha mediante la construcción de instituciones democráticas.

Bajo esta estrategia, va cobrando forma una manera de expresión de la sociedad civil que limita los excesos tanto del mercado como de los aparatos burocráticos del Estado, crea la opinión pública y se va alojando también en la gestión de ciertas decisiones públicas, cada vez más centradas en la de la política social, sobre la que no tiene un control exclusivo, pero desarrolla la capacidad de producir servicios sociales destinados hacia aquellos sectores sociales donde la marginación y la escasez de recursos públicos causan exclusión de derechos sociales.

1. La discusión teórica sobre el tercer sector y el espacio público no estatal

El concepto de tercer sector fue empleado por primera vez en el trabajo del sociólogo estadounidense Etzioni (1975), *A Comparative Analysis of Complex Organizations*, en donde planteó:

Mientras el debate sobre cómo hacer servir nuestras necesidades se ha centrado sobre lo público contra la alternativa de lo privado, se ha desarrollado una tercera alternativa entre el Estado y el mercado. En realidad, este tercer sector bien puede ser la más importante alternativa para las siguientes décadas, no reemplazando a los otros dos, sino jugando y balanceando sus importantes roles (Etzioni, 1975, p. 315).

Otros trabajos sobre el concepto de tercer sector, fueron los realizados por Salamon y Anheier: *In*

search of non-profit sector. I: The question of definition (1992), y *Defining The Non-Profit Sector: Across-National Analysis* (1997). En estos textos se desarrollan las cinco características de este sector:

Primera, que se organizan, es decir, poseen una realidad institucional. Segunda, son privadas, es decir, institucionalmente separadas del gobierno. Tercera, no tienen fines de lucro acumulativo, es decir, no existen beneficios generados para sus propietarios o directores. Cuarta, tienen un gobierno facultado para controlar sus propias actividades. Quinta, son voluntarias, al menos en alguna parte, es decir, que implican algún grado significativo de la participación voluntaria, ya sea en la realización efectiva de la agenda de actividades o en la gestión de sus asuntos (Morris, 2000, p. 5).

En 1999, la universidad Johns Hopkins, a través del *Center for Civil Society Studies*, publicó el trabajo de Salamon y Anherier (1999), *The Emerging Sector Revisited: Asummary, Revised Estimates*, que constituyó otro de los más importantes trabajos de estudio comparado del tercer sector en el mundo, dentro del marco que sobre este tema empezó a realizar desde 1991 dicha universidad.

En América Latina, el concepto ha tenido también un importante impacto en muchos de los trabajos de autores de esta región, quienes, retomando las características del tercer sector planteadas por Salamon y Anherier, han hecho además énfasis en problemas propios de la región, como la falta de democracia en las decisiones públicas y la necesidad de la búsqueda de desarrollo social, por lo que han incluido como parte de este sector, expresiones de organización social y objetivos que responden a dichas particularidades. Así, por ejemplo, entre los trabajos pioneros se

encuentran los de Bombarolo (1992, 1995), para quien el tercer sector constituye un nuevo mundo de la sociedad civil, en el que actúan individuos, familias, organizaciones y movimientos sociales que persiguen un fin de beneficio público, al que este autor relaciona directamente con la búsqueda de desarrollo social mediante la participación en decisiones públicas cercanas a la vida de las personas.

Jerez y Revilla consideran que el tercer sector está constituido por “Formas de organización y actuación de actores privados con fines públicos” (como se citó en Rodríguez, 2005). Donati, por su parte, lo concibe como: “Una forma social emergente que nace de la exigencia de diversificar las respuestas a las necesidades sociales específicas, que siguen dinámicas de descomposición y multiplicación y, al mismo tiempo, requieren de *constantemente nuevos reclamos*” (resaltado mío) (como se citó en Rodríguez, 2005). Este autor considera que el tercer sector tiene dos funciones: 1) la tutela y promoción de derechos de individuos, familias y grupos informales ante el Estado; y b) la autoorganización de formas de gestión y servicios sociales (Rodríguez, 2005).

El trabajo de Bresser y Cunill (1998) ha sido importante por su aporte a la definición del tercer sector a partir del concepto de lo *público no estatal*, para referirse a aquellas “Organizaciones o formas de control ‘público’ (que) están volcadas al interés general, son ‘no estatales’ porque no forman parte del aparato del Estado, sea porque no utilizan servidores públicos o porque no coinciden en los agentes políticos tradicionales” (p. 26). Además, argumentan que este espacio público no estatal es el “Espacio de la democracia participativa o directa, es decir, es relativo a la participación ciudadana en los asuntos públicos” (p. 26), invocando así una acción ciudadana de activo republicanism.

Consideran que el concepto de tercer sector puede ser adecuado “En la medida que sugiere una tercera forma de propiedad entre la privada y la estatal” (p.26).

Como se puede apreciar, entre los autores que han retomado en América Latina el concepto de tercer sector, existe la preocupación por problemas políticos derivados tanto de la debilidad de las instituciones democráticas de esta región y de la histórica falta de efectividad de derechos de la ciudadanía, como de los problemas económicos agudizados por crisis económicas y la reducción de atención del Estado sobre derechos sociales, verificados como aumento de marginación, exclusión social y pobreza. El tercer sector, entonces, es analizado como un espacio que tendría que abonar tanto a la democratización de las decisiones públicas a través de la democracia participativa, como al desarrollo social de la región. No obstante, parece que la relación de las organizaciones de la sociedad civil, inmersas en el tercer sector, se traslada fundamentalmente hacia el gobierno en acciones de gestión de políticas públicas, sobre las que se plantea que debe existir control social a través de estas organizaciones; función no menor pero acotada a problemas muy concretos, a corto plazo y circunscrita a la relación sociedad civil-gobierno frente a una acción social que, para tener un impacto de mayor envergadura en la democratización de estas sociedades y de lucha contra la desigualdad social, tendría que orientarse hacia la relación sociedad civil-Estado.

Por otro lado, es notable el aumento del tipo de asociaciones del tercer sector así como el impulso que desde organismo multilaterales, como el Banco Mundial (Fonseca, 2015), se les ha dado, pero también la fragilidad de muchas de estas asociaciones cuya vida es muy corta, aislada de otras asociaciones, carentes de recursos, con

debilidad institucional, inmersas en contextos políticos donde el control de la organización social a través de partidos políticos o programas sociales se ejerce aún, como en el caso de México; es decir, donde prevalece un modo de gobierno de naturaleza autoritaria a pesar de haberse experimentado procesos de democratización formal.

Así, resulta de gran importancia el estudio sistemático de las características de estas asociaciones pues, en medio de su fragilidad y de relaciones políticas no propicias para su crecimiento, algunas constituyen casos de éxito en la gestión de políticas públicas y/o defensa de derechos de ciudadanía, en tanto que a través de muchas de ellas se atienden carencias de pequeños sectores sociales a veces sin lograr sostenerse en el tiempo, pero cumpliendo una función en la etapa de implementación de programas sociales, que las convierte en un eslabón en el proceso de desarrollo de decisiones de gobierno.

2. Las OSC en el caso de Puebla

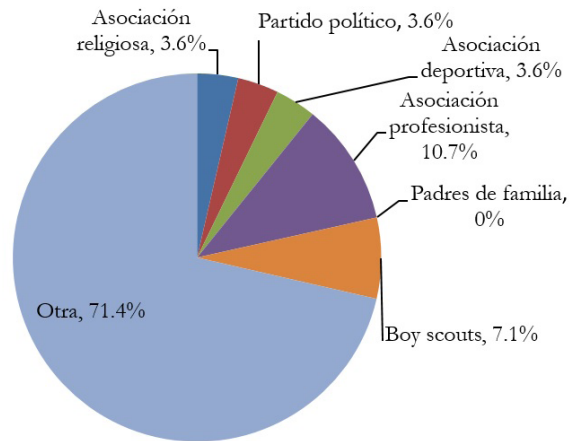
Sobre las características de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en México, existen pocos estudios que se hayan realizado a nivel nacional o local para conocer sus fortalezas y debilidades (fuentes de recursos, eficiencia y organización interna, uso de tecnologías de la información, motivación, etcétera), como los de Vázquez (2011) para el caso de Sonora; Romo, Salazar y Mendieta (2012) en la zona de La Laguna en Torreón, Coahuila; González *et al.* (2010) para cuatro entidades federales; o el de Girardo y Prudencio (2012) para 21 entidades de la república.

En cambio, existe una mayor producción de trabajos que documentan los casos de éxito de la acción de asociaciones sobre problemas concretos.

En el caso de Puebla no existía antecedente sobre características de estas OSC a partir de muestras la condición que guarda este tipo de organización social. En 2013 y 2014 se llevaron a cabo dos encuestas para conocer con puntualidad las representativas. La encuesta de 2013 se realizó sobre una muestra representativa elaborada a partir del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la cual se presentan a continuación algunos de los resultados publicados en el libro *El tercer Sector y las organizaciones de la sociedad civil en México. Las OSC del municipio de Puebla* (Fonseca, 2015), que permiten contar con información actual sobre este tipo de organización social.⁵

Entre las OSC encuestadas, el promedio de edad fue de 42 años, dato no menor si se considera que 35 años de edad es el promedio en el que en este país se deja de contratar. La participación por género es ligeramente mayor entre mujeres quienes tienen presencia en un 51.5 por ciento, frente al 48.5 por ciento de hombres, esto muestra la importancia de la mujeres en la vida asociativa de la entidad, especialmente cuando la entrevista arrojó que, entre quienes integran estas OSC, el 58.8 por ciento no tenía algún antecedente de participación, lo cual indica que al decidirse a participar en alguna forma de organización social, a las mujeres les resultan atractivas este tipo de asociaciones, en oposición a los partidos políticos en los que han participado solo el 3.6 por ciento de las personas encuestadas (ver Gráfica 1). Relacionado con el tipo de experiencia previa de participación, se puede observar en la gráfica 1 el alto porcentaje obtenido en la opción de respuesta *Otra*; y analizándose las respuestas individuales se pudo determinar que se referían a otra OSC.

Gráfica 1. Tipo de participación previa



Fuente: Fonseca, 2015, p. 114.

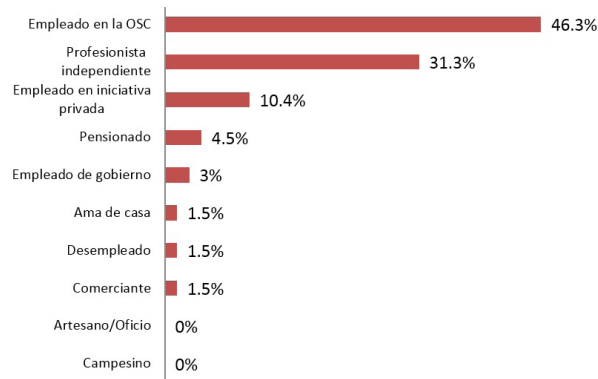
Entre quienes participan en estas asociaciones, el promedio de edad se encuentra por arriba del rango de edad en el que ya no se considera atractiva la contratación laboral, por ello es importante el porcentaje de quienes son empleados de este tipo de organizaciones (46.3 por ciento), pues se puede considerar que las OSC están representando una alternativa a la falta de empleo; pero también que en este tipo de asociaciones se está realizando una parte de la población económicamente activa, o que las OSC crean empleo, lo cual abre la veta de estudio de la condición laboral en la que se encuentran quienes trabajan en ellas (ver Gráfica 2).

Una de las debilidades más importantes de las OSC, en sociedades como la mexicana, es la falta de recursos. En la gráfica 3 se puede constatar que este tipo de asociaciones realizan un gran esfuerzo para contar en ellos, pues no dependen exclusivamente de los recursos de los programas

⁵ En el estudio de Fonseca (2015), las variables de estudio fueron: datos generales de los integrantes, formas de financiamiento, nivel de organización, capacitación de los participantes, gobierno y liderazgo internos, cultura de participación, formas de comunicación y movilización externas, formación de tejido social y percepción de impacto.

públicos; además, se puede observar que las donaciones de personas individuales constituyen una importante fuente de recursos y que, contrariamente a lo expuesto en la literatura sobre el papel de las empresas en el tercer sector, se encuentran muy alejadas como fuente de recursos para este tipo de asociaciones.

Gráfica 2. Situación laboral



Fuente: Fonseca, 2015, p. 102.

Gráfica 3. Origen de recurso

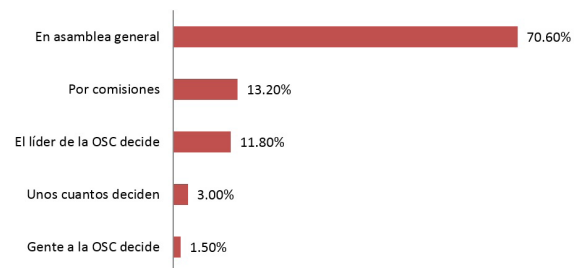


Fuente: Fonseca, 2015, p. 104.

Una de las características de estas organizaciones del tercer sector de la sociedad civil, planteada por Salamon y Anherier, es la de desarrollarse a través de una vida institucional. Esta situación implica la formalización de su acción, la adopción de procesos de organización interna, la reglamentación, la capacitación y la procuración cada vez más de una acción no solo eficaz sino eficiente. Así, este tipo de organizaciones se ven inmersas en una tensión derivada de su naturaleza cívica, ya que son expresión del ejercicio de derechos y deberes de ciudadanía, y se encaminan a hacer posible la democracia participativa con la implicación de ser democráticas ellas mismas, pero deben también mostrar que su acción es eficiente en el uso de todos sus recursos, uno de ellos es fundamental para llegar acuerdos es el tiempo.

Entre las OSC encuestadas, 47.1 por ciento dijo dedicar todo el tiempo necesario para tomar decisiones en la organización, mientras que el 51.5 por ciento manifestó que tomaban las decisiones en el menor tiempo posible. Estas respuestas son un principio base hacia otros estudios más profundos sobre las dinámicas concretas que están adoptando en sus órganos de decisión, ya que como muestra la gráfica 4, en un muy alto porcentaje las decisiones se toman a través de asambleas generales (ver Gráfica 4).

Gráfica 4. Cómo se toman las decisiones



Fuente: Fonseca, 2015, p. 122.

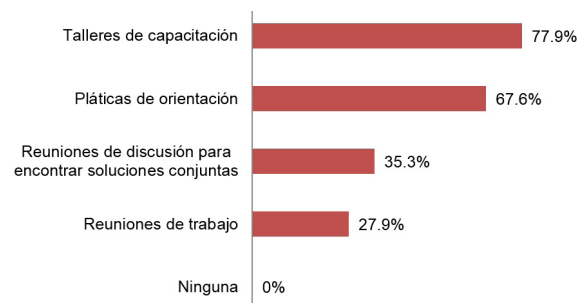
Por otro lado, en la vida interna de estas asociaciones siguen teniendo mucho peso las opiniones del director en las decisiones que se toman, así lo manifestó el 75 por ciento de los encuestados, situación que puede leerse también como otra de las tensiones de este tipo de organización social que podrían dar cuenta de las implicaciones que tiene el tratar de tomar las decisiones en el menor tiempo posible, pues en la opción de *más o menos*, solo el 19.1 por ciento de los encuestados estuvieron de acuerdo; en tanto únicamente 5.9 por ciento dijo que el peso del director era *poco*.

En la constitución de su vida interna cotidiana, permea fuertemente la vida formal de la asociación, pues el 58.8 por ciento de los encuestados dijo que su relación con otros integrantes de la asociación se lleva a cabo durante el trabajo cotidiano, el 20.6 por ciento durante las asambleas generales y solo un 20.6 por ciento lo hace en reuniones informales. Estos porcentajes comprueban que la institucionalización de estas asociaciones se sobrepone a otro tipo de actividades que crean puntos de contacto para la organización social.

El tipo de relación que establecen con el gobierno es también de llamar la atención, pues a pesar de su autonomía para tomar decisiones, siguen manteniendo una relación mayoritaria de tipo pasivo, como lo mostró el que un 32.1 por ciento de ellas se relacionara a través de los recursos ofrecidos por programas sociales, y que un 25 por ciento lo hiciera asistiendo a las capacitaciones que les da el gobierno. No obstante, es importante destacar que el 21.4 por ciento lo hace proponiendo soluciones a problemas concretos, el 10.7 haciendo propuestas concretas y un porcentaje igual dijo no establecer relación con el gobierno; entre estas últimas respuestas, que juntas representan el 43.1 por ciento, se puede observar una actitud activa frente al gobierno.

A pesar de que la actitud activa frente al gobierno no está mayoritariamente extendida entre las OSC, tampoco representa en sus diversas acciones un porcentaje menor; sin embargo, esta actitud no se observa en su relación con la población objetivo (ver Gráfica 5).

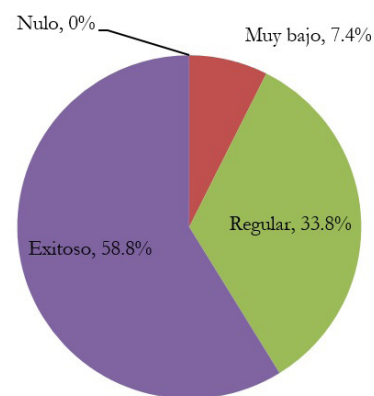
Gráfica 5. Relación con la población objetivo



Fuente: Fonseca, 2015, p. 127.

Si bien mayoritariamente no desarrollan relaciones que incentiven una postura activa de su población objetivo, sí perciben lograr atenderla de manera exitosa (ver Gráfica 6).

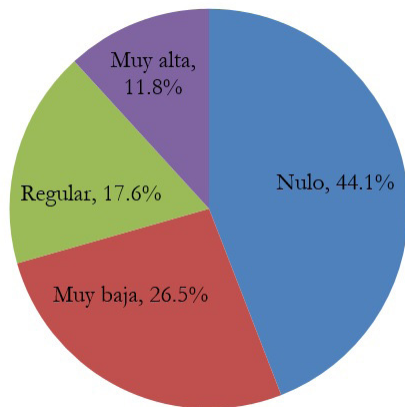
Gráfica 6. Percepción de impacto sobre problemas a combatir



Fuente: Fonseca, 2015, p. 128.

Como se aprecia, casi el 60 por ciento de los encuestados considera que su impacto en los problemas a resolver es exitoso, pero existe también una importante actitud de crítica de su acción, pues un poco más de una tercera parte de ellas percibe que es regular. De manera similar, tienen una percepción crítica sobre su impacto en las decisiones que toma el gobierno (ver Gráfica 7).

Gráfica 7. Percepción de incidencia en decisiones del gobierno



Fuente: Fonseca, 2015.

A pesar de que este tipo de asociaciones logran atender necesidades de sectores sociales a los que de manera directa y suficiente no llega la acción del gobierno, este tipo de organizaciones sociales no ha podido ser un actor que incida de manera clara en decisiones públicas.

Conclusiones

Es innegable que la morfología de la sociedad civil actual presenta características que han llevado a la revisión de la teoría y a la búsqueda de nuevos planteamientos y conceptos, también sigue siendo

una constante que estas herramientas teóricas no tienen la misma capacidad heurística en las diversas realidades. El concepto de tercer sector constituye un ejemplo de ello, pues si bien da cuenta de nuevas formas de organización social no directamente relacionadas con el conflicto de clase, no logra en realidades como la mexicana aprehender la complejidad del asociacionismo bajo un Estado históricamente fuerte, centralizado, tendiente a las decisiones verticales que ha ejercido control sobre la organización social, incluso en las últimas décadas, colocándose sobre instituciones formales nacidas de luchas por avanzar hacia la democratización de este país.

Un pendiente entonces sigue siendo el desarrollo de una teoría de la sociedad civil para sociedades no centrales, con pasado colonial y colocadas en condición de dependencia en el contexto mundial, con los efectos que se siguen padeciendo como el racismo, la pobreza y la exclusión social, la falta de efectividad de los derechos de ciudadanía para toda la sociedad, la condición de privilegio y la incidencia en decisiones públicas de poderes fácticos nacionales y extranjeros, entre otros; posibles por la vigencia de un modo de gobierno sustentado por una cultura política autoritaria.

En esta realidad histórica, que es más que un contexto, la sociedad civil no ha dejado de inconformarse, se ha organizado de diversas maneras y sigue luchando contra la cooptación, la mediatización, la persecución y la desaparición. En las últimas décadas también se ha desarrollado un tipo de organización social, con un tipo de acción ligado a la gestión de gobierno. Sobre este tipo de organización social se ha adoptado el concepto de tercer sector. Vale pena comentar que este tipo de asociaciones no agotan la diversidad ni

complejidad de la sociedad civil; sin embargo, su uso en la academia y en el discurso oficial parece dejar fuera otras formas vigentes de organización social, cuando por medios institucionalizados no se logra la atención de demandas sociales muy válidas, como pueden ser los movimientos sociales o la autogestión alejada del gobierno, pero orientadas a transformaciones sociales de mayor aliento.

En México, el número de asociaciones que darían cuenta de lo que la literatura denomina como tercer sector es muy pequeño en relación con el tamaño de la población de este país, especialmente si se considera que tienen un periodo de vida muy corto. Además, existe una importante discrepancia en su número incluso entre fuentes oficiales, por ejemplo, en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil habían 21,778 OSC en el año 2013 (Fonseca, 2015); pero según la Cuenta Satélite de las Instituciones sin fines de lucro del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, existían en ese año 40,089 (Fonseca, 2015).

Los datos que arroja la investigación empírica aquí comentada, muestran la utilidad de estas asociaciones como alternativa de empleo, la experiencia de quienes en ellas participan en este mismo tipo de organización social, la importante presencia de mujeres en ellas, la tensión entre la eficiencia y la práctica de la democracia en su vida interna, la huella de la eficiencia en las formas de constitución de su vida cotidiana, el importante impacto en la atención de necesidades de su población objetivo, frente a su poco impulso para desarrollar entre estos sectores sociales una actitud más activa, así como su poca incidencia en las decisiones públicas.

La importancia de estas asociaciones radica en haberse alojado como un eslabón en la cadena

de acción del gobierno. A pesar de que en este trabajo comentado la mayoría de ellas tiene una relación pasiva con el gobierno es destacable, el porcentaje que intenta ser parte de las decisiones públicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bombarolo, F. (1992). *El rol de las organizaciones sociales no gubernamentales en el desarrollo de América Latina*. Argentina: FICONG.
- _____ (1995). La revalorización de las Organizaciones de la Sociedad civil (OSC) ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo? *Revista Pobreza Urbana y desarrollo*, 10(4). Recuperado de: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:GIw0oY12u7kJ:unida.org.ar/Bibliografia/documentos/Procesos_Org/3_S_Civil_y_ONGs_comun/La_Revalorizacion_de_las_OSCs_Bombarolo_PO3.doc+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx [Consultado el 5 de agosto 2016].
- Bresser, L. C. y Cunill, N. (1998). Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal. En Bresser-Pererira, L. C. y Cunill, N. (Eds.). *Lo público no Estatal en la Reforma del Estado*. (pp. 25-56). Buenos Aires, Argentina: CLAD/Paidós.
- Cohen, J. I. y Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

- Etzioni, A. (1975). *A Comparative Analysis of Complex Organizations*. New York, Estados Unidos: Free Press of Glencoe.
- Fonseca, M. (2015). *El tercer sector y las organizaciones de la sociedad civil. Las OSC de Puebla*. Mexico: Ed. Fontamara.
- Girardo, C. y Prudencio, M. (2012). Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades de trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales. *Economía, sociedad y territorio*, 39(12), 333-357. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-84212012000200003&script=sci_arttext [Consultado el 23 de abril 2014].
- González, T. *et al.* (2010). La capacidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores: un estudio cualitativo de zonas empobrecidas de México. *Salud Colectiva*, 2(6). Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-82652010000200005&script=sci_arttext [Consultado el 23 de abril 2015].
- Morris, S. (2000). Defining the non-profit sector: Some Lessons from history. *Civil Society Working Paper 3*. Recuperado de: <http://eprints.lse.ac.uk/29032/1/cswp3.pdf> [Consultado el 8 de agosto 2016].
- Rodríguez, J. (2005). Tercer Sector: Una aproximación al debate sobre el término. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(11), 464-474. Recuperado de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000300005 [Consultado el 10 de agosto 2016].
- Romo, E., Salazar, O. E. y Mendieta, M. (2012). *Investigación sobre mecanismos y estrategias de sustentabilidad de las OSC en la Comarca Lagunera*. México: INDESOL-ISYPCAC. Recuperado de: <http://isypcac.webcindario.com/libro.pdf> [Consultado el 22 de marzo 2014].
- Salamon, L. M. y Anheier, H. K. (1992). In search of non-profit sector. I: The question of definitions. *Voluntas*, 3(2), 125-151.
- _____ (1997). *Defining the Non-Profit Sector: A Cross-National Analysis*. Inglaterra: Manchester University Press.
- _____ (1999). The emergency Sector Revisited: A Summary, Revised Estimates. *Baltimore, MD: Center for Civil Society Studies*. Recuperado de: http://ccss.jhu.edu/wp-content/uploads/downloads/2011/11/Emerging-Sector-Revisited_1999.pdf
- Vázquez, I. L. (2011). *Las organizaciones de la Sociedad Civil en Ciudad Obregón, Sonora, como una forma de innovación y desarrollo regional*. Sonora, México: Instituto Tecnológico de Sonora. Recuperado de: <http://www.itson.mx/publicaciones/Documents/ciencias-economico/lasorganizacionesdelsociedadcivil.pdf> [Consultado el 23 de abril 2014].



UNIVERSCIENCIA
Revista de divulgación científica